

### RESOLUCION DE APROBACION DEL EXPEDIENTE Y DEL GASTO

Expediente:	<b>EEAA-09/19</b>			
Objeto:	MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA 2019			
Fecha de iniciación del expediente:	04/02/2019			
Importe Neto:	49.039,25 €			
21% IVA :	10.298,24 €			
Presupuesto Base de licitación (IVA incluido)	59.337,49 €			
Aplicaciones presupuestarias				
A.P.	S.P.	C.P.	Anualidad	Euros
10.01.113A.227.05			<b>2019</b>	59.337,49.-€

Realizados los trámites administrativos del expediente de contratación referenciado, constando en el mismo los documentos a los que hace referencia la LCSP 9/17, vista la Propuesta del Servicio de Contratación de la Consejería de Hacienda y administración Pública y el informe favorable de fiscalización previa de fecha 13/02/2019, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la LCSP/9/17, y en virtud de las atribuciones que por delegación me confiere la Resolución de 9 de octubre de 2018 (DOE nº 200 de 15 de octubre),

#### RESUELVO

**Primero.-** Aprobar el expediente, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas.

**Segundo.-** Que se proceda a la apertura del procedimiento de adjudicación por procedimiento ABIERTO, con varios criterios de adjudicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 131.2, 156, 157 y 158.2 de la LCSP 9/17.

**Tercero.-** Aprobar el gasto correspondiente por un importe 59.337,49.- €, (IVA incluido), con cargo a las anualidades y aplicación presupuestaria al principio indicadas.

Mérida, 13 de febrero de 2019

La Secretaria General

Coordinadora General de la Junta de Extremadura en las elecciones a la Asamblea de Extremadura y en las elecciones de vocales de las Juntas Vecinales de las Entidades Locales Menores de Extremadura de 2019



SECRETARÍA GENERAL  
Consejería de Hacienda y Administración Pública

Fdo. Maria Ascensión Murillo Murillo